



Santiago, 26 de mayo de 2021

Sr.
Renato Bartet Zambrano
Secretario Ejecutivo CNA
Presente

OFICIO RECTORIA N°08/2021

MAT.: Informa ingreso de la Universidad Miguel de Cervantes al Sistema de Acceso a la Educación Universitaria regulado en la Ley 21.091

De mi consideración:

Por la presente, me permito informar a usted que con fecha 07 de mayo de 2021, la Universidad Miguel de Cervantes ha solicitado formalmente su adscripción al Sistema de Acceso a la Educación Universitaria Centralizada regulado en la ley N°21.091, y conducido por la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación para el proceso de Admisión 2022.

Lo anterior, para su información y registro.

Le saluda muy atentamente,

GUTENBERG MARTINEZ OCAMICA
Rector
Universidad Miguel de Cervantes